

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**REFUERZO DE ASIGNATURAS
TRONCALES: LENGUA**

CURSO: 2º ESO A

NIVEL: E.S.O.

PROFESORA: MARÍA DOLORES SANZ CARMONA

CURSO ACADÉMICO: 2021 / 2022

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DEL ALUMNADO
4. OBJETIVOS
5. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICA
6. CONTENIDOS
7. METODOLOGÍA:
 Materiales y recursos didácticos
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
10. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

1.INTRODUCCIÓN

Este Programa de Refuerzo de asignaturas troncales de la materia de Lengua castellana y Literatura se centra en afianzar y reforzar las destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

2. MARCO LEGAL

La normativa contemplada para el desarrollo de esta programación ha sido:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de la secundaria en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- REAL DECRETO 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3.CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DEL GRUPO DE REFUERZO.

Los alumnos a quienes va dirigido este Programa de Refuerzo son aquellos que han mostrado carencias importantes en los aprendizajes de comprensión y expresión. Una parte del alumnado presenta dificultades en la competencia lingüística, tales como faltas de dominio de expresión y comprensión oral y escrita, de tal forma que acudirá a Refuerzo de Lengua para cubrir dichas necesidades esenciales a través de contenidos acordes con sus necesidades.

En el grupo de 2 de E.S.O A cursan refuerzo de Lengua cuatro alumnos. Son chicos y, en general, tienen un nivel competencial bajo. Uno de ellos, es alumno ATAL por desconocimiento de la lengua española, dos alumnos repetidores y un alumno NEAE que tiene Dislexia. La prioridad del alumnado ATAL es el aprendizaje del español.

4. OBJETIVOS

Esta materia tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística de andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipo y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricos-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Los objetivos específicos del Refuerzo de Lengua son los mismos son los mismos del curso correspondiente de Lengua (2º ESO), pero adaptados a las necesidades de apoyo y refuerzo.

El Refuerzo de Lengua es un programa para trabajar la atención a la diversidad en clase y llevar a cabo estrategias adaptadas al nivel significativo de cada alumno y que tienen unos objetivos claros:

1. Contribuir a la atención a la diversidad del alumnado.
2. Colaborar en el logro de la competencia comunicativa del alumnado.
3. Rectificar en la medida de lo posible, errores y deficiencias en la lectura y escritura.
4. Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua que permitan al alumno seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la E.S.O.

Con el programa de Refuerzo de Lengua en 2º ESO, se pretende que nuestro alumnado consiga:

- Identificar, reconocer y comprender discursos orales y escritos, separando las ideas principales de las secundarias, sintetizando el contenido.
- Producir textos orales y escritos, de forma coherente y cohesionada.
- Leer en voz alta, con claridad y corrección, comprendiendo lo leído.
- Reconocer las diferentes tipologías textuales.
- Conocer y utilizar correctamente las normas ortográficas.
- Utilizar el diccionario para el enriquecimiento del vocabulario.
- Comprender e identificar los diferentes fenómenos semánticos: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia.
- Conocer y analizar la morfología de las diferentes clases de palabras.
- Reconocimiento y análisis de los diferentes sintagmas.
- Analizar sintácticamente oraciones simples.

- Comprender textos orales y escritos y escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, pausas y ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- Escribir de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
- Expresarse en distintos niveles para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del acto comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
- Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
- Desarrollar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Con este programa de Refuerzo de Lengua se pretende fundamentalmente contribuir a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística mediante las numerosas propuestas de actividades cuya finalidad fundamental es la mejora de la expresión oral y escrita, de la comprensión oral y escrita y de la reflexión sobre el uso que se hace de la propia lengua con el objeto de rectificar en la medida de lo posible errores y cubrir deficiencias.

También resulta adecuado el programa para mejorar la competencia digital del alumnado a través del uso de las TIC en la realización de actividades, la competencia de aprender a aprender potenciando que en la expresión oral y escrita el alumno aprenda a aplicar la autocorrección y a descubrir métodos para ir ampliando su léxico y la complejidad de sus textos, la competencia social y cívica a través de debates y reflexiones sobre textos propuestos y creados, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor al proponer él actividades y al solicitar la realización de aquellas en que conozca sus propias carencias y la competencia de conciencia y expresión cultural al preocuparse y ocuparse de la importancia del uso de una correcta ortografía, coherencia, cohesión, adecuación de sus textos, una

correcta sintaxis, de un correcto uso del léxico a través de la lectura, la escritura y el estudio, como medios de demostrar la adquisición de cultura y de competencia comunicativa.

6. CONTENIDOS

Los contenidos serán los correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO, insistiéndose en aquellos en los que el alumnado presente mayores dificultades de asimilación. Esos contenidos se irán distribuyendo en los tres primeros trimestres del mismo modo que los de la materia de Lengua Castellana y Literatura con el objeto de que se vayan repasando y solventando posibles dudas.

Pretendemos que los contenidos presentes en cada unidad sean susceptibles de ser tratados a distintos niveles de profundización, según las capacidades de cada alumno y alumna. Pensamos que la mejor estrategia para la integración del alumnado con determinados problemas de aprendizaje es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos niveles de apoyo y de exigencia.

La selección de los contenidos se realizará en función de su relevancia y de su utilidad para satisfacer las necesidades comunicativas de los alumnos/as. La mejora de la comprensión y expresión, oral y escrita, es un propósito común a todos ellos.

Se fomentará el lenguaje oral, así como aprendizajes de comprensión y expresión oral y escrita.

7.-METODOLOGÍA

El planteamiento de este programa permite individualizar el trabajo, ubicando a cada alumno en el nivel más adecuado según su capacidad y circunstancias personales.

El respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje es una cuestión básica en un programa de Refuerzo cuyo objetivo es desarrollar aprendizajes básicos. Trabajar los contenidos desde distintos enfoques puede beneficiar la evolución del alumnado.

Las actividades no deben ser únicas para todo el grupo, sino que se establecerán con distintos grados y agrupamientos diferentes según las dificultades detectadas.

Además del libro de texto de Lengua y las actividades de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de la editorial SM, utilizaremos materiales de otras editoriales.

Se tenderá a que el alumnado maneje fuentes plurales y diversificadas de información, que no se ciña exclusivamente a la que le proporciona el libro de texto o el profesorado a través de la explicación de clase. Junto a todo lo anterior, el diccionario será otra herramienta básica para ser manejada por el alumnado.

El cuaderno del alumnado se considerará un instrumento básico para el aprendizaje.

a. Materiales y recursos didácticos.

Se usarán los apuntes del profesor y libro de texto del profesor, así como el cuaderno del alumno y materiales sacados de Internet.

En cuanto a los recursos didácticos digitales, haremos uso de Internet para la búsqueda de información

Se trabajará principalmente con textos (comprensión y expresión textual escrita y oral); se reforzará la ortografía, y se estudiará la gramática, incluyendo, siempre que sea posible, actividades TIC para tratar estos aspectos.

Las lecturas serán fundamentales.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC

Bloque 4: Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades de clase. Se realizan de forma escrita y oral, según los casos. Se realiza de forma individual flexibilizando las actividades para cada alumno.

Observación directa. El docente observa en el aula que la consecución de las capacidades por parte del alumno sea efectiva. Para ello dirige los procesos de enseñanza y aprendizaje a tal fin. Aquí se incluye la observación directa tomada en el aula tales como interés por la materia y atención a las explicaciones, participación en el desarrollo de las actividades de clase. El docente realiza preguntas orales al alumno en clase para cerciorarse que los contenidos se han adquirido con corrección. Actividades realizadas por el alumno para un desarrollo adecuado y óptimo de sus capacidades.

10. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

Se trata de comprobar que los alumnos han desarrollado las capacidades que esta asignatura propone como necesarias y básicas. Deben tener confianza en sus propias posibilidades y, por tanto, se valorará si el alumno se halla en continua disposición de aprender.

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno, analizando sus características y necesidades.

Este programa no contempla una calificación final ni constará en las actas de evaluación, pero con el objeto de que el alumno y su familia puedan tener información lo más precisa posible de su progreso, se atenderá los siguientes indicadores:

- Participación en clase.
- Realización de actividades.
- Presentación limpia y ordenada del cuaderno.
- Trabajo en clase
- Desarrollo de las capacidades lingüísticas, de la expresión y la comprensión de textos orales y escritos.
- Cumplimiento de las normas de convivencia. Asistencia a clase y puntualidad.

